

23-17

106/2026



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

SOLICITA:					José Villarreal Rodríguez		REQ. No.	
ÁREA o DEPARTAMENTO					Departamento de tecnologías		FECHA: 24/06/2026	
PARTIDA	CLASIFICADOR	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		P. UNITARIO	COSTO TOTAL	
2941	2000	Pieza	1	Soporte móvil con ruedas para pantalla de 75" o superior		\$ 3,450.00	\$ 3,450.00	
							\$ -	
						SUBTOTAL:	\$ 3,450.00	
						I.V.A 16%:	\$ 552.00	
						TOTAL:	\$ 4,002.00	

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL ()	TOTAL (X)	BANCO: NO. CUENTA:
		clabe:

OBSERVACIONES:

 JOSÉ VILLARREAL RODRÍGUEZ SOLICITA Nombre y Firma 1 CLAVE: F-RM-01-01	 MTRO. MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Nombre y Firma 2	 LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS Nombre y Firma 3 REVISIÓN: 04 24.06.2025 ✓	 MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nombre y Firma 4	 MTRO. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA AUTORIZA - RECTOR Nombre y Firma 5 FECHA: 20 de julio de 2025
---	--	--	--	--



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
Oficio UPZMG/DT/9/2026

Asunto: Soporte

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 24 de junio del 2026

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de accesorios menores "Soporte". El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2026, será cubierto con recursos de la federación con la partida 2941, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Soporte móvil con ruedas para pantalla de 75"	1

La instalación de los soportes permitirá optimizar el espacio físico en aulas, oficinas y áreas comunes, favoreciendo una mejor visibilidad y ergonomía para estudiantes, docentes y personal administrativo. Asimismo, los soportes de pared proporcionan estabilidad estructural, evitando movimientos innecesarios, caídas accidentales o daños en los equipos, lo que contribuye a prolongar su vida útil y reducir costos de mantenimiento.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

Acompañada de 3 sola cotización con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

"2026, JALISCO, CUNA DE LA IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

Ing. José Villarreal Rodríguez
Jefe de dpto. de tecnologías

Universidad Politécnica de Zona Metropolitana de Guadalajara.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Innovación, Ciencia
y Tecnología

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45670

33 23 08 54 70



dinformatica@upzmg.edu.mx

<https://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx>



Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara



UPZMG2

FECHA: 24/6/2026

NÚMERO DE SOLICITUD: _____

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ: COTIZACIONES

ÁREA REQUERENTE: Departamento de Tecnologías

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

INVESTIGACION DE MERCADO										FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		Jennyfer Navarro Soluciones		Gama sistemas		PPC SEGMOV SA de CV		N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 1 N4-ELIMINADO 7 N5-ELIMINADO 7 N6-ELIMINADO 7	
	CONTACTO DE VENTAS:									
	DOMICILIO		C. del obrero mundial 5076, Zapopan, Jalisco.		Av. López Mateos Sur No 238, Guadalajara, Jalisco		Juan Ignacio Matute 305, Guadalajara, Jalisco.			
	TELÉFONO		33 1243 9621		331 2516 9222 ext. 124		331 5017 2499			
	R.F.C.									
	CORREO ELECTRÓNICO		jennyferluibeth99@outlook.com		mgarcia@gamasistemas.com.mx		contacto@grupoppc.com			
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		5 días		5 días		5 días		N4-ELIMINADO 7 N5-ELIMINADO 7 N6-ELIMINADO 7	
	CONDICIONES DE PAGO		Crédito 30 días		Crédito 30 días		Crédito 30 días			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS				P00655		P37726			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
Soporte móvil con ruedas para pantalla de 75" o superior	1	Pieza	\$4,002.00	\$4,002.00	\$4,466.00	\$4,466.00	\$4,118.00	\$4,118.00	\$4,195.33	
GRAN TOTAL									\$4,195.33	

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDADE DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE REQUIEREN, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, INCLUYE I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 30 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
JOSÉ VILLARREAL RODRÍGUEZ NOMBRE JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS	SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ NOMBRE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRO. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA NOMBRE RECTOR



RFC: PSE241022043

NUMERO DE PROVEEDOR: P37726

PPC SEGMOV SA DE CV

UPZMG

Atención: JOSE VILLAREAL

Guadalajara, Jalisco a 16 de junio de 2026.

PARTIDA	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SOPORTE MOVIBLE CON RUEDAS PARA TV DE HASTA 86" STEREN	\$3,550.00	\$3,550.00
			Subtotal	\$3,550.00
			IVA	\$568.00
			Total	\$4,118.00

Moneda:

Todos los precios están expresados en Pesos Mexicanos (MXN).

Vigencia de la Propuesta:

La presente propuesta tendrá una vigencia de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de emisión.

Tiempo de Entrega:

7 días naturales.

Condiciones de Pago:

Se otorga un crédito de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de facturación.

Garantía:

1 año de garantía contra cualquier defecto de fabricación.

Atentamente

N7-ELIMINADO 6

Andrea Natalia Espinoza Langerica / Representante Legal

33 5011 2649

contacto@grupoppc.com
ventas@grupoppc.com

www.grupoppc.com

Juan Ignacio Matute 305, Arcos Vallarta.
Guadalajara, Jal.

Guadalajara, Jal. A
16 de junio de 2026

COTIZACION

MG 1

Para: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Av. Adolf Bernard Horn Junior 8941, 45670 Cajititlán, Jal.

RFC GAMA SISTEMAS; GSI8110281WS
Razón Social: GAMA SISTEMAS SA DE CV

Atención: Jose Villarreal

REGLON	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SOPORTE MOVIBLE PARA TV DE HASTA 85"	MANHATTAN	PIEZA	1	\$ 3,850.00	\$ 3,850.00
					SUBTOTAL	\$ 3,850.00
					IVA 16%	\$ 616.00
					TOTAL	\$ 4,466.00

CONDICIONES COMERCIALES

MONEDA

La presente propuesta se presenta en Moneda Nacional y deberá ser pagada en Moneda Nacional

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

60 Días Naturales

TIEMPO DE ENTREGA

10 Días hábiles

CONDICIONES DE PAGO

Credito 30 días naturales

GARANTÍAS

Garantía de 1 año contra defectos de fabricación

NOTA LEGAL

La información presentada como anexo a esta cotización proviene de la documentación que el fabricante tiene para este fin, por lo que Gama Sistemas no se hace responsable por errores u omisiones en dicha información. Imágenes solo ilustrativas, podrían variar con referencia al producto cotizado.

PROVEEDOR DE JALISCO
PROVEEDOR P00655

N8-ELIMINADO 6

mgarcia@gamasistemas.com.mx
(33) 3616-9222 ext. 124
3310256692

Mario Alonso Garcia Anguiano
Consultor TI

LA PRESENTE INFORMACION ES CONFIDENCIAL ENTRE:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Av. López Mateos Sur No 238, Vallarta Poniente, C.P. 44110, Guadalajara Jalisco, Tel. (33) 3616.9222 ext. 124

JENNYER NAVARRO
MILLER TAPKIN

Razón Social: Jennyfer Lizbeth Navarro Segura
RFC: NASJ990828TK8

Atención: Jose Villareal

Atención: Jose Villareal						Precio Unitario	Importe
Partida	Descripción	Marca	Numero de Parte	U. DE MEDIDA	Cantidad	\$	\$
1	Soporte móvil para pantallas de 19" a 83", con repisa	STEREN	STV-150	Pieza(s)	1	3,450.00	3,450.00
						Subtotal	3,450.00
						IVA 16%	552.00

Subtotal	\$	3,450.00
IVA 16%	\$	552.00
ISR	\$	43.13
Total	\$	3,958.88

Moneda:
Pesos Mexicanos
Giro:
Comercial
Origen:
Local
Garantía:
Garantía de 12 meses contra defectos de fabricación.
Tiempo de entrega:
5 días naturales
Vigencia de la cotización:
60 días hábiles
Condiciones de pago:
Credito 30 días naturales

ATENTAMENTE

N9-ELIMINADO 6

N10-ELIMINADO 3

N11-ELIMINADO 4

A. DELL'ABATE SU SAHAR VOTH
 1000 MOUNTAIN VIEW DRIVE
 # 400000, EL PASO



RFC emisor: N12-ELIMINADO 7
Nombre emisor: JENNYFER LIZBETH NAVARRO SEGURA
Folio: 10
RFC receptor: UPZ040210R31
Nombre receptor: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Código postal del receptor: 45670
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: C0AE3140-769C-4DF0-A919-1B2161708E58
No. de serie del CSD: 00001000000722423832
Serie: A
Código postal, fecha y hora de emisión: 45050 2026-07-06 22:42:51
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
81161711	STV-150	1	H87	Pieza	3,450	3,450.000000		SI objeto de impuesto.
Descripción	Soporte móvil para pantallas de 19" a 83" con repisa				Impuesto	Tipo	Base	Importe
					IVA	Traslado	3,450.000000	552.000000
					ISR	Retención	3,450.000000	43.125000
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal		\$ 3,450.00
Impuestos trasladados	IVA 16.00%	\$ 552.00
Impuestos retenidos	ISR	\$ 43.13
Total		\$ 3,958.87

Sello digital del CFDI:

ObG09avEYooQrESBd2Tj6GEXcZmkT4QEiH6E2wD/mtYoPixgUeLu5T+6/3P1N5Koreej6iMpvIApiaiB65EI6X7F+ZJWAQUMouePfhD2xPEeBDgVvLsf7GGfkvB2musp1lwl+20mWUC8LqFx0cNfG6oorhzOQ8IGjURB4t/f7CEHCBWyzhkr2biWjc56DdkkQAj0klrmvbp7U7M8MvNZM4b2t4W64cpkMPIfibuJEVatLSBORlrHU9VIPbo6eQGmnq7udBdiPmNmZqVDjVPqAoHCB+Fbkpoc/hLEVb2AEhuz0sOmbit0allQUp1zPGP96Tluuf7u0otK71nfyTWTA==

Sello digital del SAT:

ZT6uGEP5nBs7UklUWbpR5XdSuO4tly5Jt3piksdBjHB1wJLyGLteZSEjqpBL0CJtX3m4LMWWWhZxjUOhShBAL5TbR/qra5VhLnDTBBi8q0nrizzOyQ5e6xaVIToiPb6FUIB2F5N+bAzQwtU0eRjxiJlmU/8NK/TyvaZYwaix0hWY3ex3T5XWRNOez+6vDfP0QD0BpHdrv/rkysVmN1znIDVdBUQTLmpu+nkmWm5p/K2Yyz4DdXbabu1/Gg8h8CAYKcGeWQITR/KFL7o8vSkBNJGwHDbdB DIEGRc2hgQMhx+qf4YtPgJwPLbTuCGBn9QgoBlsdhUaqc9IKzHZZ01Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|C0AE3140-769C-4DF0-A919-1B2161708E58|2026-07-06T22:43:14|SAT970701NN3|ObG09avEYooQrESBd2Tj6GEXcZmkT4QEiH6E2wD/mtYoPixgUeLu5T+6/3P1N5Koreej6iMpvIApiaiB65EI6X7F+ZJWAQUMouePfhD2xPEeBDgVvLsf7GGfkvB2musp1lwl+20mWUC8LqFx0cNfG6oorhzOQ8IGjURB4t/f7CEHCBWyzhkr2biWjc56DdkkQAj0klrmvbp7U7M8MvNZM4b2t4W64cpkMPIfibuJEVatLSBORlrHU9VIPbo6eQGmnq7udBdiPmNmZqVDjVPqAoHCB+Fbkpoc/hLEVb2AEhuz0sOmbit0allQUp1zPGP96Tluuf7u0otK71nfyTWTA==|00001000000705250068||
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
Fecha y hora de certificación: 2026-07-06 22:43:14

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Este documento es una representación impresa de un CFDI

El logotipo de esta factura es responsabilidad única y exclusiva de quien la emite, en consecuencia, el SAT queda relevado de cualquier obligación que derive de ello.



Pagos SPEI enviados

Fecha: 14/07/2026
Hora: 07:48:58
Página: 1

Fecha valor	14/07/2026	Clave de Rastreo:	HSBC556727
Fecha de liquidación:	14/07/2026	Hora de liquidación:	13:48:50 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: **N13-ELIMINADO** 73
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante: 48327HR001VS
Comisión cobrada: 8.00
Moneda: MXN
Monto: 3,958.87

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: **N14-ELIMINADO** 73
Nombre del Beneficiario: JENNYFER LIZBETH NAVARRO SEGURA
Banco Receptor: BANAMEX
Concepto de Pago: F-10A SOPORTE PARA PANTALLA TV

Referencia Numérica: 2

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos

FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."